



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	02	MES	OCTUBRE
		AÑO	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	31	OCTUBRE	2017
	HASTA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (CUI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ( )			

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	R.F.C.	SVI-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y54 49011 10 4
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	55 89 51 20 55 89 42 78 EXT.104	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	gitejeda@sevime.com
ESCRITURA PÚBLICA	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2008	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MACULILLA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN COMPRENTIVA, DISTRIBUCIÓN, MACULILLA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	3 DE AGOSTO DE 2015
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTES SIN IVA			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$2,252,435.72		IV A	
		(DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)	
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.			
 JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		 ENRIQUE RUIZ COURTADE Apoderado Legal			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0292**

**ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

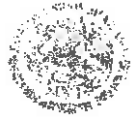
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

*R*

**SM TTXTO**

Y. uton

1248



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Capítulo: Equipamiento  
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 148 11157

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00  
Localización geográfica: No distribuíble geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 11  
Monto original con IVA: 10,032,490.74  
( diez millones treinta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 74/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA  
RECORRIDO  
28 JUN 2017  
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 148 1157

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)  
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1  
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1  
Lic. Federico Javier Motezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1  
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1  
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1  
C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1  
Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1  
Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapfi/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0081  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024  
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

OLI No.: 148 / 157

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Mantenimiento Presupuestado del Deseño del Bien)			SAI			PREI (Mantenimiento Control de Compromisos)			cifras en pesos								
						Municipio / Estado	Ubicación	Uf	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Acreditación	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Patol.	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
33101	Equipo médico y de laboratorio	122-03435	0000167676	176j	M. H. GRAL. ZONA N.F. NUM. 1	URUAPAN, MICH.	17060002	170101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	096001	280000	2017M08	1	912,045	912,044.61
33101	Equipo médico y de laboratorio	122-03436	0000167562	176j	M. H. GRAL. ZONA NUM. 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	096001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
33101	Equipo médico y de laboratorio	122-03437	0000167615	176j	M. HOSP. GEN. R. Y. U.M.A.A.	QUERETARO, QRO	23910001	230501	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	096001	250000	2017M08	1	912,045	912,044.61
33101	Equipo médico y de laboratorio	122-03438	0000167542	176j	M. H. G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGON	37440002	370202	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	096001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
33101	Equipo médico y de laboratorio	122-03439	0000167563	176j	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	096001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
33101	Equipo médico y de laboratorio	122-03440	0000167549	176j	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	CUADALAJARA, JAL	14460003	141901	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	096001	260000	2017M08	1	912,045	912,044.61
33101	Equipo médico y de laboratorio	122-03441	0000167600	176j	M. HGR No. 1 UNAE ESPECTRO MED	MERIDA	33010001	331901	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	096001	260000	2017M08	4	912,045	3,648,178.45
33101	Equipo médico y de laboratorio	122-03442	0000167607	176j	M. OBSTACIOS H. PEDIATRIA	CUADALAJARA, JAL	14460001	141101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	096001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
TOTAL:																	11	7,296,397	10,632,890.74				

*M*

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*R*



SECRET



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0292**

**ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES"**

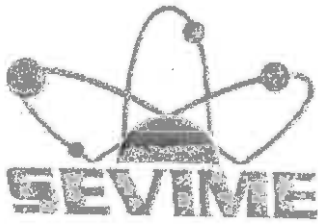
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

*R*

**SIN TEXTO**



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1343, int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel.: (01-55) 5589-120 Fax: (01-55) 5589-4279  
e-mail: licitaciones@sevime.com  
R.F.D.: SVI060914196  
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E8-2017  
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Médico  
Presente

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.616.5116.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI: 00000000020669	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO	
Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	

LICITANTE: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA: MEDIFA
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: 601820
PARTIDA: 24	CATALOGO: 2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD: 11	FABRICANTE: MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
	HOJA: 1 DE 6.

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

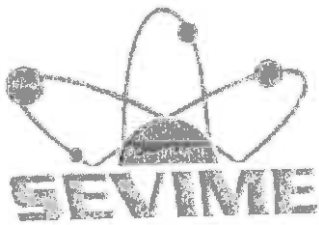
1. Definición:
  - 1.1 Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano.
2. Descripción:
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable
  - 2.2 Controlada por microprocesador
  - 2.3 Que soporte un peso de 220 kg o mayor.
  - 2.4 Con sistema de frenos.
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm + 20 cm
  - 2.6 Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición:
  - 1.1 Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. Manual Pág.11,26
2. Descripción:
  - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable Manual Pág.25; Catálogo Pág.4
  - 2.2 Controlada por microprocesador Manual Pág.26
  - 2.3 Que soporte un peso de 220 kg. Manual Pág. 21; Catálogo Pág. 16, 17
  - 2.4 Con sistema de frenos. Catálogo Pág. 16, 17
  - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm Manual Pág. 21
  - 2.6 Con base de acero inoxidable Catálogo Pág. 2; Manual Pág.25, 26

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, II sección  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000 México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
E-mail: [ventas@sevime.com](mailto:ventas@sevime.com)  
R.F.C.: SVI060S14196  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



- 2.7 Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8 Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones
- 2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:
  - 2.10.1 Cabecera
  - 2.10.2 Dorso
  - 2.10.3 Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
  - 2.10.4 Pelvis y
  - 2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de  $\pm 20$  grados como mínimo.
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
  - 2.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm.  $\pm 10$  cm. Con respecto al piso.
  - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de  $-35^\circ / +70^\circ$  o mayor
  - 2.12.3 Que permita dar posición de Kaske o navaja sevillana
  - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -25 grados o mayor.

- 2.7 Columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
- 2.8 Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26, 44**
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 21, 25 Catalogo Pág.19**
- 2.10.1 Cabecera **Manual Pág.25,43; Accesorios Pág. 9**
- 2.10.2 Dorso **Manual Pág.25**
- 2.10.3 Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pág. 9, 19**
- 2.10.4 Pelvis y **Manual Pág.25**
- 2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera. **Manual Pág.25,43, Catalogo Pág.6,18 Accesorios Pág. 12**
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de  $-40/+45$  grados **Catalogo Pág.18; Manual Pág.43**
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: **Catalogo Pág.4; Manual Pág. 28,29**
- 2.12.1 Elevación y descenso que cubre el rango de 69 a 105 cm. Con respecto al piso. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág.16, 17, 18**
- 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de  $-40^\circ / +70^\circ$  **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**
- 2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 18**
- 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág.21; Catalogo Pág.16,17,18**

2



2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor

2.13 Que permita un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante:

2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) o,

2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permita seleccionar la orientación del paciente.

2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal.

2.16 Batería de respaldo con indicador de carga.

2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos o antiestáticos en todas las secciones y,

2.17.1 Permeables a los rayos X.

### 3. Accesorios:

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel.

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados  
Catálogo Pág.16,17,18

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20°  
Manual Pág. 21; Catálogo Pág.16, 17, 19

2.13 Permite un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante: Catálogo Pág.2,9

2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm (hacia la sección de la cabecera)-Manual Pág.21; Catálogo Pág.16,17

2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permite seleccionar la orientación del paciente. Manual Pág.52; Catálogo Pág.16

2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle. Manual Pág.28,30; Catálogo Pág.5

2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal. Manual Pág. 54; Catálogo Pág. 16, 17

2.16 Batería de respaldo con indicador de carga.  
Manual Pág.38,39; Catálogo Pág.16

2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos en todas las secciones y, Catálogo Pág. 5; Manual Pág. 58

2.17.1 Permeables a los rayos X. Catálogo Pág. 29, 16

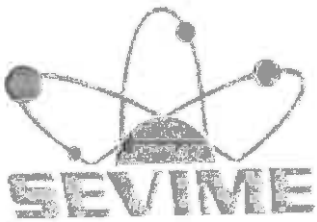
### 3. Accesorios:

3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable. Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 55

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catálogo 61750)  
Accesorios Pág. 29.

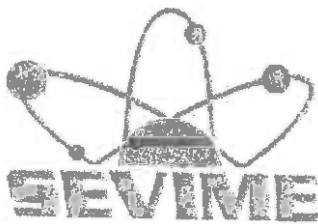
ANEXOS  
ADJUNCIÓN DE CONTRATOS

P



- 3.1.2 Poste para infusiones con fijador (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.7 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.2 Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes
  - 3.2.1 Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
  - 3.2.2 Barras de extensión telescópica o abducción
  - 3.2.3 Botas con aditamentos para realizar la tracción (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 3.2.3.1 Tamaño adulto (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
    - 3.2.3.2 Tamaño pediátrico (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

- 3.1.2 Poste para infusiones con (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág.44**
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág.32**
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**
- 3.1.7 Charola porta chasis de 38.5x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640) **Accesorios Pág. 16**
- 3.2 Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000\_1) **Accesorios Pág. 54**
  - 3.2.1 Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000\_1) **Accesorios Pág. 54**
  - 3.2.2 Barras de extensión telescópica o abducción (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000\_1) **Accesorios Pág. 54**
  - 3.2.3 Botas con aditamentos para realizar la tracción (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) **Accesorios Pág. 55**
    - 3.2.3.1 Tamaño adulto (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) **Accesorios Pág. 55**
    - 3.2.3.2 Tamaño pediátrico (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61020) **Accesorios Pág. 55**



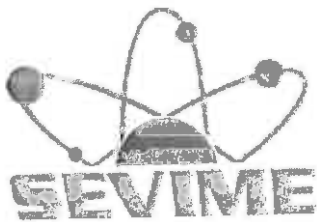
- 3.2.4 Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.5 Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.6 Poste de contracción femoral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.7 Accesorio para tracción en decúbito lateral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.8 Soporte articulado para brazo cruzado (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.9 Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.10 Manopla de weinberger (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.11 Carro para guardar los accesorios (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.3 Para discos y laminectomia
  - 3.3.1 Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 4. Consumibles:
  - 4.1 No aplica.
- 5. Instalación:
  - 5.1 Corriente eléctrica 120 V ± 10% / 60 Hz.

- 3.2.4 Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) Accesorios Pág. 56
- 3.2.5 Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) Accesorios Pág.56
- 3.2.6 Poste de contracción femoral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000\_1) Accesorios Pág. 54
- 3.2.7 Accesorio para tracción en decúbito lateral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63025\_1) Accesorios Pág. 55
- 3.2.8 Soporte articulado para brazo cruzado (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) Accesorios Pág. 58
- 3.2.9 Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) Accesorios Pág. 58
- 3.2.10 Manopla de weinberger (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 62055) Accesorios Pág. 58
- 3.2.11 Carro para guardar los accesorios (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000\_1) Accesorios Pág. 54, 57
- 3.3 Para discos y laminectomia Accesorios Pág. 63
  - 3.3.1 Cojines de gel para protección ósea y posicionamiento (Marca Medifa, No. de Catalogo 1900,61921,61940) Accesorios Pág. 63, 64, 66
- 4. Consumibles:
  - 4.1 No aplica.
- 5. Instalación:

**ANEXOS**  
**ADICION DE CONTRATOS**

P





Servicio y Venta de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1  
Col. Lomas de Chapultepec, Il. Xochitlán,  
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.  
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279  
E-mail: [licitacion\\_s@sevime.com](mailto:licitacion_s@sevime.com)  
R.F.C.: SVI030914196

[www.sevime.com](http://www.sevime.com)



**6. Mantenimiento:**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo,  
conforme a los requisitos establecidos en  
la convocatoria.

**7. Normas – estándares vigentes:**

**Para bienes nacionales e internacionales:**

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o  
ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.

**Para bienes internacionales:**

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de  
origen.

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60 Hz. Catalogo  
Pág.16

**6. Mantenimiento:**

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme  
a los requisitos establecidos en la convocatoria.

**7. Normas – estándares vigentes:**

**Para bienes nacionales e internacionales:**

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO  
13485 **SE ANEXA**

**Para bienes internacionales:**

7.2 Certificado CE **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR

SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	338,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

P



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o panje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotizada del Permiso de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATO

P

872

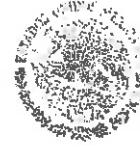
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

2



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

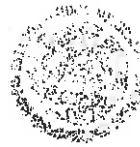
#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

R





#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



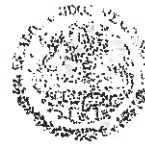
- c) Número de tránsito o de alta(s)
  - d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
  2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
  3. Copia del contrato.
  4. Remisión del pedido.
  5. Copia de la fianza.
  6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión"
  7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
    - a) Número de contrato
    - b) Número de Proveedor
  8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



875

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

P



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE  
 INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

<p>2</p>	<p><b>ANEXO 1</b>          Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p><b>ANEXO 1</b>          Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p>(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2270  
*[Handwritten marks]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0292**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

*R*

**SMS  
TEXTIO**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Cargo	Cuenta Bancaria	Clave	Presupuesto	Carro	Comentarios
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA CINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Faza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DIF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311, Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Serfs y Zaachita S/N Col. La Faza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PHSIO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verdes y Callián San Fernando Col. Tonalillo Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terranos El Fénc, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	2
2	Hosp. Gineco Obstetria N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Caruech	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavida Lomas Verdes 152, Col. Sta Cruz Acatlan Nautaban de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	L.C. Enrique Albarán Vázquez	Directo Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHMAG PUEBLA, PUJ	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García Contreras	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7, LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin eq Av. Tepic, Col. El Tepic, 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXYO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54010 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Tolocan No. 020 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Morelos	UMF3 JIUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62560, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Morelos	UMF13 MICACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nuevo SN, Col. Centro C.P. 62660, Micacatlán, Micacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Nayarit	HGZ1, TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	17
2	Nuevo León	HGZMF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carrizosa A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballasteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ent. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	3
2	Oaxaca	HGZ25 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Callejón Tuxtpec Valle Nacional SN, San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marca:saucado	2

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proveedor	Clave del Proveedor	Nombre del Representante	Categoría	Fecha de Emisión	Valor	Descripción del Bienes	Cantidad
Quintana Roo	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	16314	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	2
Quintana Roo	Quintana Roo	UMF12 CADERETTA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	16314	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Sonora	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, Hermosillo, Sonora	16314	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Sonora	Sonora	UMF-4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Viñas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	16314	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Tamaulipas	Tamaulipas	HG215 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	16314	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Tamaulipas	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachá C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	16314	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Tlaxcala	Tlaxcala	UMF51, SAN LUIS TEOLOCHUCO, TLAX	José María Morales SN, C. P. 90950 Teolochuco, Teolochuco, Tlaxcala	16314	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HG2424 POZA RICA, VER NTE	Narajón y Paloma SN Col. Laredo C.P. 82200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	3
Veracruz Norte	Veracruz Norte	HG2426 SAN ANDRES TURTILA, VER NTE	Carretera Federal del Boleo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Mitatemeros SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALVARADO, VER NTE	Avenida Uxatlo Ceballos SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF38 SAN ANDRES VER NTE	Calle Toluca SN, Col. Etical C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF 58 TANTAYUCA VER NTE	Calle Chuato (Calle En Camino), Col. Pasito Nuevo, C.P. 88001, Tantayuca, Tantayuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF 52 NAHUAYUCOS, VER NTE	Calle Morales SN Col. Petrolera C.P. 92300, Naranjos, Petrolera, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Fátima No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Veracruz Norte	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 85370, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	16314	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasas	1
Chihuahua	Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHI	Cd. Juárez Ptegn Roma P. 460 Norte Zona PROMAF	16382	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
Chihuahua	Chihuahua	HG26-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHI	Av. Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 85370, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	16382	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	HG2426 SAN ANSEL, DF SUR	Rta. Magdalena No. 269 Entre Alamilano E Hidalgo Col. Magdalena, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	16382	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
Jalisco	Jalisco	HG186 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44430, Guadalajara, Jalisco	16382	Ing. Christopher Guillermo Oliva Miraflores	Ingeniero Biomédico	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
Nayarit	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Ingresantes No. 727 Villas de San Angel	16382	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miraflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
Puebla	Puebla	HG186 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72690, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	16382	Ing. Alberto Agustín Cardela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
San Luis Potosí	San Luis Potosí	HG270 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tempananga 205 Col. Fraccion de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	16382	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1
Sonora	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social SN, Colonia Modillo, C.P. 85190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	16382	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.632.0554.03.01	16382	Central de monitoreo para múltiples camras (6 camras para paciente adulto)	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Centro de Atención	Centro de Atención	Centro de Atención	FEI	Equ	Delegación	Unidades
Tamaulipas	HGZ15 GUANAJUATO DE HERRERA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HGR66-UJMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Freyres Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prólong Av. División del Norte s y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Distrito Federal Sur	HG230 IZTAPALCO, DF SUR	Piutarcio Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 08300, Deleg. Iztapalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Nuevo León	HGZNF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Quintana Roo	HGPT CANCON, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kukulán S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Diez Héroes S/N Esp. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Nemesio No. 45 Col. Centro C.P. 38000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Heso, Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAEE CARDIOLOGIA C.M.N	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAEE HG CIN LA RAZA	Cdad. Valparaíso, Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalón	Jefe de la División Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huaguajalpa y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Inesa, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Caliente, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Tráiler Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahual Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
Yucatán	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esp. Río Larma, Centro C.P. 38080, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Municipal Esp. Río Larma, Centro C.P. 38080, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAEE HE14 ORANIER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Ovejas y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Frigo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAEE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 12650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAEE HG CIN LA RAZA	Cdad. Valparaíso y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalón	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAEE HINTEGTO CIN LA RAZA	Zacachilla y Jaramandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobalón	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Av. Arce y Calles Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oñeta Nájera	Ingeniero Biomédico	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tania Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
UMAEE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAEE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bolánzar Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas con fototerapia (con fototerapia)	5
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas con fototerapia (con fototerapia)	2
Baja California	HGZ1MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California	HGR1 UJMAA TIJUANA, BC	Calle Caracará #18001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California	HGZ1MF7 TECATE, BC	Av. Pomas City y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas con fototerapia (con fototerapia)	3
Baja California	HGOM7 TIJUANA, BC	Bvtd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas con fototerapia (con fototerapia)	3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Región	Unidad Médica	Contador	Administrador de Contrato	Emp.	FEI	CU	Operador	Smith
8	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huatabampo, Guerrero, Col. Municipales con Hemiárides	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istmo Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Heynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Amorín Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UJAE HGF 48 LEON, GTO	Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mariano Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UJAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Diaz Mirón SN Esq. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, Poza Rica, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VTE	Av. Pieleros No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22980, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cokín con Izáñez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlil Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Cahuilla y Benjamín Gil s/n. Ruiz Cortines C.P. 45439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COL OBREGON, SON	Av. Cahuilla y Benjamín Gil s/n. Ruiz Cortines C.P. 45439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	Baja California Sur	HGZMF38 SAN JOSE DEL CARGO BCS	23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta Guevara	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	Hssp. Gineco Obstetricia	UJAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Morfemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Vía Morelos Km. 19.5 Antigua Camarera A Parachuca Col. Santa María Tulpetlac, San Cristóbal C.P. 55400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Quenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
9	UJAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	UJAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	Director Médico	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
10	Baja California	HGR1 UJAMA TIJUANA, BC	Calle Carana #16901 Col. Rio Tijuana tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Allende s/n. Frente a Escuela Primaria Elib Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 El Nvo. Moretali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Allende y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col Centro C.P. 23710, Comonfort, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dalicías C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Krosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Heroísmo No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Mongolova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Amoyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo de Meija No. 526 y Grai, Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DIMENSION TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIMENSION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Nombre del Representante	Profesión	Credencial	Correo Electrónico	Código de Cuenta	Moneda	Observaciones
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Erero y Alarcón Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Alarcón Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Guadalupe y Colonia Americana Col. Centro C.P. 26900, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Av. Minera No. 18 Col. Zona Centro G.P. 26370, Matquíz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF28 AGLUTA, COAH	Sid. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26860, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF50 CUATROBUEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27940, Cuatrobuegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tepic No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Mexicalmá No. 309 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Mexicalmá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF18 UJAMA	Demasio Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	BSSALTILO, COAH/MLA	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guernero C.P. 05300, Delgado, Cuatrimémos, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uhues Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional		roberto.uhues@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Escuela Constructora Col. Mercadito Barbuena C.P. 15810, Deleg. Cuatrimémos, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.E. Sur		gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Distrito Federal Sur	UMF18 GUERRERO, DF NORTE	Av. Cuatrimémos No. 330 Erna Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuatrimémos, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARIDLOGIA GYNXXI	Senes y Zancalla S/N Col. La Reza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HE CMN LA PRAZA	Av. San Fernando No. 201 Erna Cruz Verdes y Callesón S/N Federal Col. Toribío Guerra C.P. 14090, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		david.neva@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Av. Cuatrimémos No. 330 Erna Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuatrimémos, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		david.neva@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 07330, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Formador Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz Col. Jardín de La Llave	Ing. Christopher Zárate Pilego	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Calle Protonarciso Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 05130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		pedro.villaverde@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Av. Lincoln y Fidei Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 05100, Morelia, Michoacán, Michoacán	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		ulises.more@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico		hans.lau@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Calle Comercio Federal Unapam-Los Reyes, C.P. 06050, Unapam, Michoacán, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Morelia, Morelia, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Calle Salvador Allende 100 Col. Centro C.P. 51600, Zacapu, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Calle Comercio y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61307, La Galleta, Chero, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIO S/FERNANDO SUR	Mexicalmá C.P. 61505, Heróica Zilitacuro, Zilitacuro, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad/Área	Guarida	Administrador del Contrato	Perfil	Correo Electrónico	Teléfono	Cantidad	Resultado
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas, y Comodoro S/N, Col. Centro A Un Labo de La Presidencia y DIF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Miguila, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.boyorges@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma y Erme S/N de Hecero y Reforma, Col. Casasano, C.P. 82701, Casassano, Cuicatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerril Alpacira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nayarit	HGZMF10 SANTAGO	Necesas Escheverria en Col. Countermec	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	2	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nayarit	IRQUINTLANAY	Josefa Ortiz de Dominguez No 1 Carrat. 200 Tixte-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nayarit	UMF19 WIZCOS DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Feac. Bahía de Bandejas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	2	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nayarit	HGZ 67 CON UIMAA APODACA	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	4	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Econocor y Alameda S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	5	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cerro Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Soledad y Magnolia, Col. Fraccionamiento Aztlan C.P. 64790, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estadino y Prolog. Ruiz Cortines, Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	2	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cardenas No. 6761 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	2	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	2	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Aragua y Jiménez, Col. Panaiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Colemo Gasea y Guanajuato, Col. Calistino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Av. Maestro Israel Covarras 350, Col. Híndon de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Cruz. Héroes de Chapultepec. 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Monecda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.monecada@imss.gob.mx	11713	2	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Margaria, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Sonora	HGZ HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Sancti Spiritus S/N, Colonia Morelos, C.P. 63190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 65440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trullío Gurria S/N Esq. Carretera Orizaba del Gordo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Tabasco	UMF44 LA CEBIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Avda. García Col. Primero de Mayo C.P. 85190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvld. Francisco Trujillo Esquina Félix Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Tamaulipas	HGZ75 OUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvld. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Tlaxcala	HGZ MF 2 APZAOCO, TLAX	Reguena, Tamaulipas	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	2	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Calles Carretera Esq. Venustiano Carranza y Felipe Larrazabal S/N C. P. 90300, Ciudad de Apaxaco, Apaxaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	1	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Oaxaca	UMAE HFEDIATRIA OBLACANOC, OAX	Prof. Rómulo Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Administradora	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	4	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con
Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Bellano Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	4	Electrocardiografía Interpretación, multicanal con

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Unidad	Modelo	Descripción	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.163.0098.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDENAL VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Carver - Heredia, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.163.0098.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN VER SUR	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Maná de Rodríguez Cano, Frac. Cruz, C.P. 92773, Tlaxiapa de Rodríguez Cano, Tlaxiapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.163.0098.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Calle Jasso Sierra no. 31 col centro, c.p. 96700, Miraflores, Ver	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11713	531.163.0098.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	HGZ13 ZACATECAS, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	11713	531.163.0098.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Zacatecas	UMF8 RIO GRANDE, ZAC	Instituto Alemán No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	11713	531.163.0098.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	UMF28 LOPEJO, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 99400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	11713	531.163.0098.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Zaragoza No. 602 C.P. 99000, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Av. Landa y Calle F Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Eneke Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Eneke Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF1 MONCILOVA, COAH	Av. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Cd. Francisco Jiménez Kinross C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISCU MORELOS, DF	Bvd. Harold F. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Coordinador Biomédico	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HGZMF2 SON	Chd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Calle Prodigiosa Héroes y Huérfanos S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZ26 CIUDAD VALLES, SLP	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lina Lirio Trábo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Chihuahua	HGZ24 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Torres Estrevas Col. Centro C.P. 74200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lirio Trábo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Chihuahua	HGZ25 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo 8 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11903	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZ27 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Rio Conchos, Sector Pontalina s/n Col. Cd. Dallas Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guajuato	HGZ29 CIUDAD GUAJUATO, GTO	Av. Manuelito Est. Río Lama, Centro C.P. 39066, Colajay, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guajuato	HGZ30 CIUDAD GUAJUATO, GTO	Av. Carlos Bolívar No. 307 Fraccionamiento Gomez C.P. 36000, Guajuato, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNR LA RAZA	Col. Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Del. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobiña	Jefe de la División Biomédica	11603	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Universidad No. 330 Esq. Dr. Márquez y Ep 3 Sur Col. Doctores C.P. 720, Del. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	11603	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CAMAC PUEBLA	Av. Universidad y Av. Universidad No. 330 Esq. Dr. Márquez y Ep 3 Sur Col. Doctores C.P. 720, Del. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11903	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. C. 72140, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oscar Antonio Rivera Scházar	Ingeniero Biomédico	11903	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Tamaulipas	HGZ18 TAMAULIPAS, TAMPS	Av. Revolución y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11903	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Baja California	HGZMF12 SUIJS R	Carretera Mexicana, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	1
Baja California	COLORADO, SON	Av. Calles y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Pinar Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64160, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	1
Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	1



R

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Clave	Dirección	Ubicación	Unidad	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	FFHH	Salario	Descripción	Comentarios
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cuat. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1		
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carrera 1 Transamérica S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1		
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sección, C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltrado@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1		
Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531,430,0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	1		
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Fretillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	3		
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. T.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tlaxiahuac, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Hidalgo	HGZMF9 TULA DE ALLENDE, HGO	Alameda, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CINVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Patricia S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zuniga@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Hosp. General G.M.N La Raza	UMAE HS CMN LA RAZA	Carretera, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobadilla	Jefe de la División Biomédica	jose.floresb@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	2		
Puebla	HGZ194 EL MOLINITO, EDO	Carretera, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
México Poniente	MEXPTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
México Poniente	HGZ21 TOLUCA, EDO MEX	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorgesk@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Carretera, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorgesk@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Michoacán	HGSZ1 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 58357, La Piedra de Caballeros, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Miriam Montes	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cuat. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAMA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Nechema, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91660, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531,497,0063.02.01	Incubadora de traslado.	1		
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Concepción, Col. Mercado Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido.	2		
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11929	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido.	1		
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Prac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11929	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido.	10		
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido.	5		
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barilo Nautcalpan C.P. 53000, Xicapotlan, Xicapotlan, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido.	3		
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Garza Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11929	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido.	3		
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido.	2		
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Nararip y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido.	2		
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lento s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3		
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Beg. California Norte C.P. 34000, Preako Carretera Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531,497,2068.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PROYECTO	PROVEEDOR	FECHA	VALOR	TIPO	ESTATUS
19	Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Baja California Sur	HG25MF26 CARO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón López Huarte	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Campeche	HEZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHI	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHI	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	HG266 UNAM CD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Cochahuila	UMF29 URDINOLA SALTILLO, COH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guadalajara	HGZ2 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leicéa Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Jalisco	UMF30 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	UMF18 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Hong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Michoacán	UMF16 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Morelos	HGZ15 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Nayarit	UMF14 TEPIC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Oaxaca	UMF657 AJUCHI, OAXACA	Ing. Ramón Alberto Merced Saurcedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Puebla	UMF17 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Queretaro	UMF9 FELIPE CARRELLLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	San Luis Potosí	HGZMF1 SANTO DOMINGO SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sonora	UMF36 CULIACÁN, SON	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Sonora	UMF1 CD OBTREGON, SON	Ing. Verónica Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Unidad	Dirección	Nombre de Contratista	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Observaciones	Clasificación
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Turrubiano S/N Esq. Carretera Circunvalante del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Campeche, Yucatán	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89461, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Perini	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VERINTE	Pedro Mora Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 CONTZACAOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Añón Camacho s/n, c.p. 96200, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corrova	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Calle 55 No. 725 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20630, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF35-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro, C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Tlaxiapa San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° CMN La Paz	UMAE HE CMN LA PAZ	Calle Prologación Hidalgo y Huasagay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CO OBREGON, SON	Colección 15 S/N Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07790, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Megha, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colectores 15 S/N Esq. Est. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Megha, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 80300, Los Reyes de Fedzaco, Michoacán	Ing. Ruy Bojórquez Kurt	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Subdego. Los Reyes, Michoacán de Osamoo	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37380 León, Guanajuato	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCUJAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCUJAL	Bellestar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oñame C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF33F33 SN ANDRES TLUXTLA, NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena Saucedo	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Casa de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Tlaxiapa San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° OBREGON, SON	UMAE HEZ CMN CO OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huasagay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OJMO, JAL	Bellestar Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía).	2
23	Querétaro	HGRT OUFRETARO, OFO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurología y laminectomía).	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Unidad Federativa	Domicilio	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
29	Coahuila	Carretera 28200 UTE. Col. Tomson Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Congría	rfaia.ortega@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietos	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietos	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Wanaromas y Zahuata S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Av. Juárez y Camarera A Laredo Col. Ciudad Iruñe C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Lina Lizeth Tráedo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.traedo@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Hécator Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Hécator Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	Av. Pomas G1 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Hécator Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 28439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Hécator Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Campeche	Av. López Mateos por Talmameas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Río Conchos, Sector Pomasita s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caidana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	Prolong. Av. División del Norte s+n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caidana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	Cd. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Himpesa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Minchova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Francisco I. Madero y Melamores Col. Zona Centro C.P. 27980, Pámas de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Lirios del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Barranca Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro UMF Y UMMÁ	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.alopez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Uinares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uinares@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Norte	Insurgentes Norte No. 1822 Benito Eja y Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	Cd. del Hueso S/N Entre Catz. de las Bombas y Pro. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	Calzada de La Bontona No. 117 Col. Ginnassoli 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Distrito Federal Sur	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	Profronteras Americana Km. 1 Col. Centro C.P. 38900, Morelia, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Aguascalientes, Guerrero	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	Av. Madero No. 407 Col. Caspades C.P. 42030, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Ciudad	Unidad Ejecutora	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	HEI	SEM	Descripción	Cantidad
Nuevo León		UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Juego Diaz, de Beilmar 194 Batallas de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Nuevo León		UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Camé Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Oaxaca		HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcandá Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Queretaro		HGR1 CUERTEJARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
San Luis Potosí		HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente I.A. Sec. C.P. 76387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tizado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
Sinaloa		HGR1 CUIJACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuicuilán Posadas, Cuicuilán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Sonora		HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Miraflores, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
Tabasco		HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 89000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
Tlaxcala		HGSZ MFR TLAXCALA, TLAX	Guanajuato Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Madero, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Veracruz Norte		UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Perales C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
Veracruz Norte		UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Veracruz Norte		HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamechoca Col. Fco. Cruz, C.P. 92778, Turpan de Rodríguez Cano, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Yucatán		HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Colón Con Trévez Col. García Gilmanés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tovattuli Aranda Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Zacatecas		HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Zacatecas		UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98000, Provençana, Guerrero San Simón y Carretera México-Toluca, Zacatecas	Ing. Fernando Carlos Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Hidalgo		HGZ2 TULANCINGO, HGO	Turkey, Colonia Centro, 43600, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hidalgo		HGZMF5 TEPEJU DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
Hidalgo		UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y F.B.R.U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guarez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
Hidalgo		UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Alamarano E Hidalgo Col. Tzucán San Angel C.P. 01050, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.paredes@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hidalgo		UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Col. P 15 S/N Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adhán Méndez Román	Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
México Poniente		HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Ahualulco de la Vida y 905 Sur, Col. Bosques de Metepes, C.P. 52140, San Gaspar Tlalvillalpan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villamil Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villamil@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
Michoacán		HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alencantos S/N, C.P. 56000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
Michoacán		HGZ 63 MORELIA, MICH	Av. Camarón S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Michoacán		HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60850, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
Michoacán		HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
Michoacán		HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61300, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
Puebla		HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Piedad Velázquez y 2 Sur No. 4211, U.H. Invernal La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4
Chihuahua		HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Entidad	Nombre	Categoría	Grupos	Valor	Descripción	Observaciones
32	Sonora	HSP HERMOSILLO, SON	Ing. María Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica	16400	531.817.0403.02.01	Informes en signos vitales para terapia intensiva.
33	Baja California	HSP UJAMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Baja California	HSP 12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal Norte	HZ UJAMA48 SN PEDRO XALPA DE N	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal Sur	HZ32 VILLA COMPA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Michoacán	HZ33 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HZ37 CON UJAMA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Sinaloa	HZ249 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
34	Aguaascalientes	HZ21 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HZ230 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HZ230 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chihuahua	HZ230 CUERNAVACA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HZ230 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP ESPECIALIDADES C.M.N LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HESP ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HESP ESPECIALIDADES N° 1, GUADALUPE	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESP ESPECIALIDADES N° 14, VERACRUZ	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HESP ESPECIALIDADES N° 71, COAHUILA	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP ESPECIALIDADES, JALISCO	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP ESPECIALIDADES, PUEBLA	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINTECROGAM LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HZ196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HZ196 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Querétaro	HZ196 OURETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.

R



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Unidad	Dirección	Nombre	Cargo	Correo	Ext.	Ext.	Ext.
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Ing. Jaime Alonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaimemagallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Taxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lz. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Taxcala, Taxcala	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
35	Baja California	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hectorbaro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Baja California	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hectorbaro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Chihuahua	HGO 15 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF22 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF22 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBUJILLO, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangé Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangé Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangé Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Hosp. General Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Cesar Alejandro Rangé Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Ing. Alan Alonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF49 GUILTLIAC, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF168 TEPIC, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF171 ZAPOTLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Michoacán	HGZMF13 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Raymundo José Cuatrecasas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	raymundo@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Nayarit	HGZMF10 SAN TIAGO IXQUINTLAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Arménia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mercader Sandoval	Ingeniero Biomédico	ramon.mercader@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	OTROS
Oaxaca	HGZ3N SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Comunidades Indígenas Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, O ROO	Av. 30 Norte San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	jaima.magallon@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Plaza del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Linda Lezeth Trejo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	linda.lirado@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGR1 CD OBREGON, SON	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	vanita.fontes@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZ2 MFS TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	simon.garcia@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esp. Carretera Cardeñ - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91880, Col. El Modelo, José Cardeñ, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF32 MINATITLAN, VER	Calle 25 entre av 4 y 6, Miguel Hidalgo, c.p. 94630 a un costado de sec. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dolores Velázquez, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	3	531.924.0031.03.01	16416	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF16 OMEALCA, VER	Cosamalzapán, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF12 POTrero, VER	Calle justo al sur no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF3 COSAMALZAPAN, VER SUR	Ignacio Zaragoza y como mayor col. centro c.p. 94900, Cosamalzapán, ver. subida a la vivienda de la familia	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF32 MINATITLAN, YUC	Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Póncero Nuevo c.p. 94680, (póncero nuevo), ver fle a tienda 724	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF3 TIZMIN, YUC	Calle 47 x 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle No. 319 Col.Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF3 ZACATEPEC, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cerón Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16416	16416	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Ultrasonografía básico.
Oaxaca	HGZMF3 GUAYMAS, ORO	Prolongación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cantara	Jefe de Servicios Administrativos	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZ10 MANANILCO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Soberanes, Manzanillo, Colima C.P. 28989	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF3 TEBONAC, COL	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Teonacan, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZ46 GOMEZ PALMIRA, DUR	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	miguel.mier@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF11 PUERTO VIEJO, DUR	Puerto Viejo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	2	531.924.0031.03.01	16419	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF3 TEPIC, JALISCO	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Tepic, Jalisco	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	2	531.924.0031.03.01	16419	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Benito Nuevaquién C.P. 59000, Morelia, Michoacán, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Benito Nuevaquién C.P. 59000, Morelia, Michoacán, Edo. de México	Ing. Amey Vilareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	amey.villareal@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, C.p. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxcala, Oaxaca	Ing. Roy Rojas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	roy.rojas@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Barrida, Tlaxcala, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Av. Morelos, s/dro Oveña Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelia, C.P. 87150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16419	16419	vanita.fontes@imss.gob.mx	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16424	16424	guillermo.avandado@imss.gob.mx	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Av. Río Magdalena No. 269 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucupán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	531.924.0031.03.01	16424	16424	gustavo.perales@imss.gob.mx	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Santa, Coahuila Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 56710 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuadris	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	531.924.0031.03.01	16424	16424	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.
Oaxaca	HGZMF3 EL MOQUILITO, EDU	Av. José López Portillo Esquina Kalchán S/N, Región 92, C.P. 77216, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	1	531.924.0031.03.01	16424	16424	jaima.magallon@imss.gob.mx	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.
Oaxaca	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF	Avenida No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Delesta, Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	5	531.053.0566.05.01	18313	18313	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Unidad de Atención de alta especialidad



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distrito	Unidad	Domicilio	Administrador	Ciudad	Ciudad	Correo Electrónico	RSI	Presupuesto	Descripción	Cantidad
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR		Puerto Esas Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06800, Delas, Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur		gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE		Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF36 UMMA Tijuana, BC		Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional		hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALAPA DF N		Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Otaz, C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico		roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Guerrero	HGZUMF19 CD ALTAMIRANO, GRO		Accapatzaco C.P. 02710, Deleg. Acapatzaco, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangeli@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Guerrero	HGZUMF19 CD ALTAMIRANO, GRO		Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		cesar.rangeli@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANI CD OBREGON, SON		Calle Prolongación Hidalgo y Huiguay SIN Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Galeana, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		pedro.villaverde@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.I La Raza	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA		Ciudad Valiente Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		juan.osorop@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL		Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
Ortopedia Lomas Verdes, EMEXRTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXRTE		Superaventa Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acatlan Nautcalcan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albanan Vázquez	Director Administrativo de la UMMAE		enrique.albanan@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZUMF4 ZAMORA, MICH		Av. Mariano y Paseo de Los Almenares S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH		Av. Camélias S/N Esquina Sarzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZUMF17 LOS REYES, MICH		Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Shalva	HGR1 CULIACAN, SIN		Francisco Zúñiga y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON		Av. Morelos, Isidro Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional		vania.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Tamaulipas	HGZ15 CULMAA CD REYNOSA, TAMPS		Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica		hector.gutiérrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE		Reynosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZUMF24 POZA RICA, VER NTE		Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZUMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE		Naranjo y Riberón S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC		Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díez C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC		Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC		Calle #1 No. 438 Y 34 Ex. Terrenos El Fánic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional		ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS		Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional		fernando.enriquez@imss.gob.mx	11795	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
Aguaascalientes	HGZ2 AGUAASCALIENTES, AGS		Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes, C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Vázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional		laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	5
Baja California Sur	HGZUMF2 CD CONSTITUCION, BCS		Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente Bvd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Peal C.P. 23980, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Patrón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional		erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	3
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH		Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cebada	Jefe de Servicios Administrativos		miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	2
Durango	HGZUMF1 DURANGO, DGO		Puerto Ganeses Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simeral	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel		hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	2
Guajuato	HGZUMF3 SALAMANCA, GTO		Bld. Morales esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leicla Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	2
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HGZUMF10 GUANAJUATO, GTO		Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 39000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leicla Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional		monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	3
	UMAE F CARDIOLOGIA 34, MTY NL		Jardín del Camarero No. 17 Col. Centro C.P. 39000, Guanajuato, Guanajuato	Lc. Edmundo Rangeli García	Director Administrativo de la UMMAE		eduardo.rangeli@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general	3











DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Clave	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Valor	Fecha de Emisión	Observaciones	Modo
45	UMAE HPIADIA OBLAGUACOC, JAL	Bekiano Domínguez No. 235 Col. Independencia Oriente C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	18655	531,941,1012.01.01	1	Ventilador de alta frecuencia pediátrico neonatal con control de temperatura	1
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	20530	531,941,1036.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGSZMF3 OAXACA, OAX	Cad. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mena Saco	Ingeniero Biomédico	20530	531,941,1058.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGSZMF3 SAN JUAN B TUNTEPEC, OAX	Calle 14 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 67150, Mérida, Yucatán	Ing. Ramón Alberto Mena Saco	Ingeniero Biomédico	20530	531,941,1058.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal	1
46	HGSZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Carretera Tuxtla - Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtla, Potosí, San Juan Bautista Tuxtla, San Juan Bautista Tuxtla, Oaxaca	Ing. Linds Lzeith Tirado Escobedo	Coordinador Delegado de Ingeniería Biomédica	20530	531,941,1058.00.01	2	Ventilador de traslado neonatal	2
46	HGR 1 MERIDA, YUC	Av. Nicolás Zapata 203 Pdo. Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Ulises Torralba Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegado	20530	531,941,1058.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGSZMF15 TONALA, CHIASPAS	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 67150, Mérida, Yucatán	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzate	Coordinador Biomédico Delegado	20530	531,941,1058.00.01	1	Ventilador de traslado neonatal	1
47	HGSZMF18 HUXTLA, CHIASPAS	Tomas, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzate	Ingeniero Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Avenida del cocotero s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30160, Huixtla, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Universidad y García Covada Río Magdalena No. 289 Entre Alaminero E Hidalgo Col. Tlalpán San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	12190	531,941,0279.04.01	5	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	5
47	HGSZMF30 DEL PASO Y T, DF SUR	Av. de la Reforma No. 307 Tabacaramiento Garmez C.P. 06950, Inauguro, Guadalupe	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	3	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGSZMF2 IRAPUATO, GTO	Bvto. Morelos s/n, López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ingeniero Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	4	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Av. Circunvalación y Ponferrado Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Toluca, Hidalgo	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	2	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGSZMF30 SAN AGUIN, HGO	Av. Circunvalación y Ponferrado Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Toluca, Hidalgo	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	3	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43900, Av. México No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF8 TEPEJIL DEL RCO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42600, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzauyua Col. C.P., Tzauyua, Hidalgo	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	4	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43900, Av. México No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	UMAE HPIADIA OBLAGUACOC, JAL	Tuxtla, Oaxaca Centro, 68000, Oaxaca, Jalisco	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Av. Guerrero Barz No. 28 Col. San Bartolomé Veracruz C.P. 83000, Irapuato, Jalisco, Edo. de México	Ing. José Luis Flores Boleños	Jefe de la División Biomédica	12190	531,941,0279.04.01	3	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Av. Guadalupe, Irapuato, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal	Ingeniero Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Av. Guadalupe, Irapuato, Edo. de México	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	12190	531,941,0279.04.01	2	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Guadalupe, Irapuato, Edo. de México	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Av. Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Av. Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Av. Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	2	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGSZMF2 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Linds Lzeith Tirado Escobedo	Coordinador Delegado de Ingeniería Biomédica Delegado	12190	531,941,0279.04.01	2	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
47	HGSZMF15 AYUCLA, HGO	Av. Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fernando Carlo Emriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegado	12190	531,941,0279.04.01	1	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
48	HGR15 CHIHUAHUA, CHIH	Progr. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12188	531,941,0048.01.01	5	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Melchor No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgardo Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	12188	531,941,0048.01.01	1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad Médica	Centro	Administrador Central	C.P.U.	Correo Electrónico	PRE	S.U.	Descripción	Cantidad
48	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO ORLATOS CANO, JAL.	Bisneco Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares	Tiular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapatitpec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Salazar	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcionsepo Col. San Nicolás Teñitilla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 83610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
										1,772



No.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida:38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="958 1239 1250 1617"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACIÓN</th> <th>UNIDAD MÉDICA</th> <th>AGENTE ANESTÉSICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO	38	...	...	...	38	...	...	...	38	...	...	...
PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
38	...	...	...															
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**





S

I

Z

T

F

X

T

O

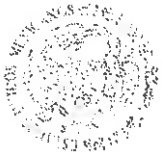
R











DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	11795 531.328.0181.02.01 Unidad de electrocirugía de uso general.	90 Si Req.
42	11823 531.341.2479.03.01 Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	90 Si Req.

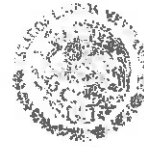
ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	8
Debe decir:											
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

**I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:**

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios).

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

DIVISION DE CONTRATOS  
 LOS

R



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

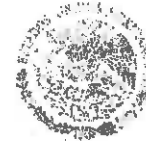
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.**

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

PC

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

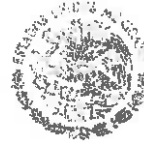
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

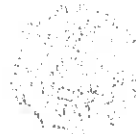
NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MAS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R





**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo.

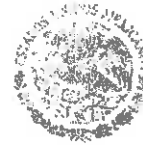
(\*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Entregado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa: <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa: <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc. ), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

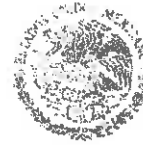
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS  
R



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

R



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tiene la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomarán de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R



**ANEXO No. 1.8**

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		Delegación	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

R





905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12		Contrato No. 13	

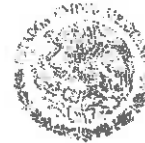
El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

P



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
		(Firma)			
		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	

**NOTAS IMPORTANTES:**

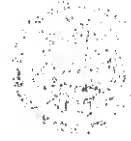
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXO 2  
INSTRUMENTO DE CONTRATO

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

R



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0292**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

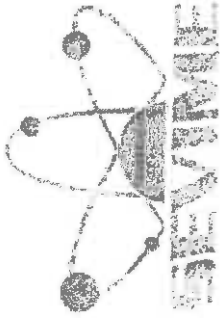
**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

SECRET

R



Distribución y Venta de Insumos Médicos  
 Especialización S.A. de C.V.  
 Calle de las Palmas No. 1345 Int. 1  
 Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 México D.F.  
 Tel. 01 55 5589 4279 Fax: 01 55 5589 4279  
 Correo electrónico: [ventas@sevitme.com](mailto:ventas@sevitme.com)  
 P.F.C. SVI-080914198  
[www.sevitme.com](http://www.sevitme.com)



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E8-2017  
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Equipo y Mobiliario Médico  
 Presente

**ANEXO No. 1.6  
 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
<b>R.F.C.</b>	SVI 080914 198		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:licitaciones@sevitme.com">licitaciones@sevitme.com</a>		

Criterio	Categoría	Criterio	Evaluación	Evidencia y Especificación	Evaluación	Evidencia	Evaluación
(A) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(A) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(A) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(B) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(B) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(B) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(C) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(C) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(C) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(D) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(D) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(D) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(E) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(E) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(E) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(F) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(F) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(F) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(G) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(G) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(G) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(H) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(H) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(H) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(I) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(I) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(I) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(J) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(J) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(J) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(K) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(K) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(K) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(L) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(L) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(L) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(M) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(M) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(M) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(N) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(N) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(N) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(O) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(O) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(O) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(P) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(P) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(P) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(Q) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(Q) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(Q) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(R) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(R) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(R) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(S) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(S) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(S) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(T) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(T) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(T) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(U) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(U) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(U) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(V) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(V) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(V) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(W) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(W) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(W) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(X) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(X) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(X) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(Y) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(Y) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(Y) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
(Z) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	(Z) Matríz CD/MS - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	(Z) Declaración Fiscal Anual 2016, Pago Provisional Julio 2017.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

*R*

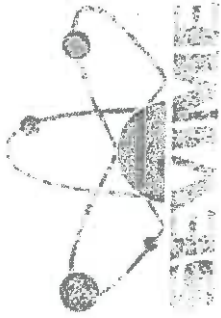
R

Oficina de Insumos Médicos  
Especializados, S.A. de C.V.  
Carretera de la Paz, km. 1.35  
Carretera de la Paz, km. 1.35  
Carretera de la Paz, km. 1.35  
Carretera de la Paz, km. 1.35  
Carretera de la Paz, km. 1.35  
Carretera de la Paz, km. 1.35  
Carretera de la Paz, km. 1.35  
Carretera de la Paz, km. 1.35



www.osi-mex.com

12	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21



Secretario y Venta de Insumos Médicos  
 Especializados, S.A. de C.V.  
 Av. Piedad de los Rios No. 1345, 101  
 C.A. Tijuana, Baja California Sur, México  
 Teléfono: 01-603-3122 Fax: 01-603-5580-4374  
 Correo: info@osimex.com.mx  
 www.osimex.com

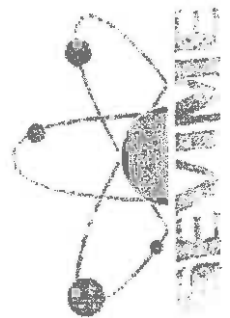


30	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

R



2



SEVIMEX  
 Venta de Insumos Médicos  
 Especializados, S.A. de C.V.  
 Calle de la Paz No. 145, Col. San  
 Felipe, Cuernavaca, Estado de México  
 Teléfono: 01 777 310 0000  
 Fax: 01 777 310 0000  
 Correo Electrónico: [ventas@sevime.com](mailto:ventas@sevime.com)  
[www.sevime.com](http://www.sevime.com)

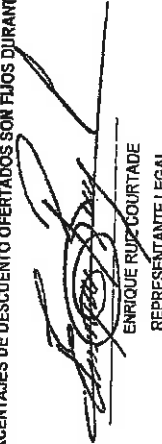


48	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	158I0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	168I0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012/4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

**ANEXO No. 5  
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-EB-2017		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		FECHA:		6 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PIRVA SIVA	Porcentaje de Descuento (Disbentá cumplir con el día Compra Neg)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIVA	Importe Total ofertado SIVA
17	11943	531.616.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	336,486.80	20.73%	70,184.17	266,302.63	36,757,460.63
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	49.69%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,430.00
20	20862	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.90%	177,050.69	361,097.31	6,499,751.54
21	20863	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.06%	167,149.69	370,998.85	741,997.69
22	20864	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	24.92%	127,116.25	382,981.07	382,981.07
23	20868	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y feminectomía).	14	859,408.91	28.55%	245,360.87	614,048.24	8,896,647.32
24	20869	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	28.39%	223,138.43	563,106.93	6,194,198.20
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	648,651.72	36.80%	238,577.58	407,974.14	1,223,922.41
26	20859	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00	0.00%	0.00	123,050.00	2,584,090.00
27	20860	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,819,930.00
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,835.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.48
<b>SUBTOTAL</b>									<b>179,109,701.33</b>
<b>I.V.A.</b>									<b>28,857,552.21</b>
<b>TOTAL</b>									<b>207,967,253.55</b>

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

  
ENRIQUE RUIZ CORTADE  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

085

2616

SM TEXTO